

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

856 *AXIÓN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Reducción de capital social para devolver aportaciones a los socios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que por decisión del accionista único de fecha 26 de enero de 2017, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 3.997.997,57 euros (tres millones novecientos noventa y siete mil, novecientos noventa y siete euros, con cincuenta y siete céntimos), con la finalidad de retornar aportaciones a los accionistas, y mediante la amortización de 665.557 acciones, números 9.861.916 a 10.527.472, ambos inclusive.

De esta manera, el capital de la sociedad quedará fijado en la cuantía de 59.270.109,15 euros (cincuenta y nueve millones doscientos setenta mil ciento nueve euros, con quince céntimos), dividido en 9.861.915 acciones, de clase y serie única, de 6,01 euros de valor nominal, numeradas de la 1 a la 9.861.915, ambas inclusive.

La reducción se realizará en un mes desde la última publicación y conllevará la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad, podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 10 de febrero de 2017.- Jorge Alberto Jiménez Pérez, Administrador único.

ID: A170012526-1